

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:

FSCHEM S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Asamblea General y lo dispuesto en los Estatutos referente a las obligaciones de los Comisarios, me permito dar a conocer a la Junta General de Accionistas de FSCHEM S.A., el informe sobre la razonabilidad y la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1. En lo referente al cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias de FSCHEM S.A. y de sus Administradores, debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.
2. En cuanto a la correspondencia, libro de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. El sistema de control interno – contable de FSCHEM S.A. tomado en su conjunto, ha sido suficiente para cumplir los objetivos trazados, permitiendo a la Administración la toma de decisiones adecuadas, oportunas, afianzamiento en sus operaciones; de todas maneras se debe continuar mejorando los controles internos a fin de mantener adecuadamente la administración de cobranzas / cuentas por pagar y control del flujo de efectivo.
4. Se debe considerar un análisis pormenorizado de la cuenta de crédito tributario IVA, a fin de plantear el respectivo trámite administrativo de devolución, esto permitirá mejorar el capital de trabajo de la compañía, en cuanto a cartera tenerla clasificada por categoría de clientes y antigüedad, a fin de tener mejor control

Las políticas contables aplicadas en la empresa, se sustentan en las N.E.C. Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, La implementación de las NIIF se prevé hacerlo en el transcurso del año 2012, la Administración está debidamente informada de la obligación que tiene respecto de este tema, con esta aclaración, se presentan razonablemente las cifras del balance, sin embargo, se recomienda cumplir y formalizar con la normativa vigente acatando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en cuanto a la adopción de la nueva normativa NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera, ya que se encontraban en el tercer grupo de empresas que deben incorporarse a este proceso.

Gestión de Costos, Gastos, Impuestos Totales	<u>Costos, Gastos, Impuestos Totales</u>	0.96
	<u>Ingresos Totales</u>	
Gestión del Resultados	<u>Pérdida / Utilidad Neta</u>	0.04
	<u>Ingresos Totales</u>	
<b>RENTABILIDAD</b>		
Utilidad Operacional EBITDA	<u>Utilidad Operacional EBITDA</u>	0.04
	<u>Ingresos Totales</u>	
Utilidad Operacional EBIT	<u>Utilidad Operacional EBIT</u>	0.04
	<u>Ingresos Totales</u>	
Margen de Utilidad	<u>Utilidad Neta</u>	0.04
	<u>Ingresos Totales</u>	
Rendimiento Sobre Activos Totales (ROA)	<u>Utilida Neta</u>	0.05
	<u>Activos Totales</u>	
Rendimiento Sobre el Capital Contable (ROE)	<u>Utilida Neta</u>	0.19
	<u>Capital Contable</u>	

7.1 Indicadores de liquidez, tiene una posición buena de liquidez al comparar segmentos del corto plazo, sin embargo, al revisar el indicador exclusivamente de efectivo puede cubrir el 0,23 % de sus obligaciones a corto plazo, indicando que se debe tener mucho cuidado con la programación del flujo del efectivo a fin de cuidar emergencias de liquidez en el corto plazo. La prueba ácida da un indicador bastante razonable determinando en general una solvencia conservadora.

7.2 Indicadores de Endeudamiento, tiene un endeudamiento de aproximadamente el 75% con respecto al activo, con una concentración en el corto plazo del 32%; que considerando su liquidez puede afrontar adecuadamente sus obligaciones. El 50% de sus obligaciones se encuentra con el sistema financiero.

7.3 Indicadores de Gestión, tiene una alta rotación de su inventario, es saludable, ya que la ganancia considerando el mercado muchas veces depende de la rotación del mismo. La rotación de las Cuentas por Pagar también es alta, con esto se debe considerar políticas de cartera ligadas a las políticas de Pago a proveedores a fin de no tener desequilibrio en flujos de caja.

Los días de cobranza (siete) Vs. Los Días de Pago a Proveedores (tres) nos dan un desaprovechamiento de días en cuanto a flujo de caja, la Administración debe tomar medidas de negociación a más largo plazo con sus proveedores y en función de los mismos negociar con sus clientes los plazos de cobranzas, procurando tener un spread de días para optimizar su flujo de efectivo.

7.4 Indicadores de Rentabilidad, tiene un margen de utilidad respecto de sus Activos (ROA) del 4% y respecto de su Patrimonio (ROE) del 19%, la compañía tiene una utilidad regular, debe mejorar creando políticas competitivas en función del mercado a fin de seguir creciendo en el corto plazo.

En cuanto a los comentarios generales que se debe incluir en el presente informe de Comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, recomendado que los Estados Financieros de FSCHM S.A., así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

En mi opinión, basado en el examen de los Estados Financieros informo que presenta razonabilidad en todos sus aspectos importantes y en sus resultados operaciones por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

Quito, abril 2 del 2012

Atentamente,



Lcdo. Fernando Segovia M.  
COMISARIO  
CPA No. 17-2629



F.S.